ficos imprecisos –una gran llanura central rodeada por sistemas montañosos– y cuya vida socio-económica se articula en torno a un gran centro urbano, Madrid, capital hegemónica, omnipresente como punto de referencia. Hoy, el habla de Madrid constituye el canon de la norma culta del centro peninsular y su principal fuente de innovaciones lingüísticas. Pero, al mismo tiempo, las variedades populares madrileñas recogen los caracteres dialectales de los emigrantes llegados a la capital desde mediados del siglo xx. Estos inmigrantes nacionales llegaron, principalmente, de La Mancha, de Extremadura, de la Castilla norteña y de Andalucía. Por eso el habla de Madrid incluye rasgos muy frecuentes en las modalidades del Sur de España –rasgos innovadores–, que se contrarrestan con la presencia de hablantes de las modalidades del Norte y con la difusión de un castellano más conservador desde la escuela y los medios de comunicación social.

P: Pero todo el mundo sabe que los jóvenes de Madrid hablan de una manera especial: hacen las *eses* muy largas, usan palabras y expresiones propias.

FMF: Claro, pero en ese caso usted no me está hablando de cuestiones dialectales, sino de hablas grupales y jergales; concretamente, de jergas juveniles. Mire: los jóvenes, los de cualquier época, siempre hacen uso de marcas lingüísticas de grupo, de señas de identidad que los distingue del resto de la sociedad. En los años setenta y ochenta, estuvo de moda en Madrid lo que se llamó "el cheli", una jerga urbana juvenil que, efectivamente, arrastraba las *eses* e incluía palabras y expresiones como *pasota* '(persona) indiferente; apático', *basca* 'grupo de personas, especialmente de amigos', *titi* 'chica joven; novia', *loro* 'aparato de radio', *estar al loro* 'estar atento', *molar cantidubi* 'gustar mucho; ser muy bueno', *¿qué pasa contigo, tío?*, como fórmula de saludo. Algunas de ellas proceden de jergas diferentes; otras han acabado incorporándose a la lengua general de Madrid.

P: Volviendo a La Mancha, en general, ¿cuáles son los rasgos principales del castellano manchego?

FMF: Partimos de la base de que se trata de una modalidad del español castellano. ¿De acuerdo? Tengo que remitir, por tanto, al cuadro de los rasgos generales del castellano, una vez más. Y una vez más no haré alusión a rasgos populares y vulgares que pueden encontrarse en otras variedades del castellano y del

español, como la tendencia a usar formas verbales analógicas (*salistes* 'saliste'; *merezo* 'merezco'; *compusiendo* 'componiendo'), ostensibles en las hablas populares. Sabiendo esto, las características del castellano manchego se derivan de sus contactos con otras modalidades dialectales (castellano norteño occidental, castellano norteño oriental, extremeño, murciano, andaluz), lo que supone un obstáculo para encontrar un conjunto de rasgos específicos de toda la región. Pero tal vez su particularidad más interesante, respecto del castellano norteño, es la tendencia a las soluciones innovadoras en el plano fónico, mucho más explícita conforme la geografía avanza hacia el Sur.

P: Sí, recuerdo un mapa anterior en el que se veía cómo la aspiración se iba intensificando hacia el Sur.

FMF: ¡Buena memoria! No deja usted de sorprenderme.

Plano fónico
Yeísmo generalizado
Tendencia a la aspiración y asimilación de /s/ en posición final de sílaba
Tendencia a la pérdida de *-d-*, sobre todo en participios en *-ado*: *acabao, cansao*
Tendencia a la sonorización de /k/ en *s+c* o *z+c*, sobre todo en el Oriente: *conozgo* 'conozco'; *pertenezgo* 'pertenezco'; *amanezga* 'amanezca'; *muesga* 'muesca'
Tendencia a la neutralización de /l/ y /ɾ/, en el habla popular, sobre todo en el Occidente: *arbañil* 'albañil'; *cenagar* 'cenagal'; *comel* 'comer'; *colal* 'colar'; *manantiar* 'manantial'; *recentar* 'recental'; *torva* 'tolva'
Tendencia a la pérdida de *r* del infinitivo ante pronombre enclítico, en habla popular: *vestise* 'vestirse'; *dejate* 'dejarte'; *decilo* 'decirlo'; *reínos* 'reírnos'
Plano gramatical
Tendencia a superlativo en *-ismo*: *muchismo* 'muchísimo'; *buenismo* 'buenísimo'; *tontismo* 'tontísimo'
Uso intenso de laísmo, al Norte: *la comenté qué ocurrió*
Plano léxico
Usos léxicos originarios de áreas circundantes. Aragonés: *aguatero, bajoca* 'judía', *gozque* 'perro pequeño', *guizque* 'aguijón', *pernil* 'jamón', *pescatero, rogío* 'rocío'. Leonés: *lamber* 'lamer', *matancia* 'matanza'. Valenciano: *aspardeñas, esparteñas* 'alpargatas'; *surtir* 'salir con fuerza'

Cuadro 5.15. Rasgos del castellano manchego.

Moreno Fernández, F. (2014). *La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica* (2ª ed.). Arco/Libros.

FMF: Utilizaré un nuevo cuadro, a modo de resumen, con las características más significativas o extendidas.

Plano fónico
Tendencia a la abertura de vocales finales por pérdida o debilitamiento de consonante final
Yeísmo generalizado
Tendencia a aspiración, asimilación o pérdida de -/s/ en posición final de sílaba
Tendencia a pérdida de *-d-*, sobre todo en participios: *acabao, cansao, venío*
Tendencia a neutralización de /l/ y /ɾ/, en el habla popular: *arbañil* 'albañil'; *cravo* 'clavo'; *branco* 'blanco'; en Oriente, *decil* 'decir'
Tendencia a pérdida de consonantes finales (*-r, -l, -d, -n*): *comé* 'comer', *papé* 'papel', *verdá* 'verdad', *virge* 'virgen'
Seseo – ceceo (seseo urbano; ceceo rural). Distinción de /s/ y /θ/ en Jaén, Almería y parte de Granada. Heheo
Pronunciación predorsal de *s* (roce del dorso de la lengua en los alveolos)
Pronunciación fricativa de *che*: [mu.'ʃa.ʃo] 'muchacho'
Aspiración de /x/ (excepto zonas orientales): ['ka.ha] 'caja'
Plano gramatical
Tuteo
Uso de *ustedes, su, suyo/a(s), se* con valor de segunda persona del plural (Andalucía occidental)
Morfonología verbal simplificada
Ausencia de leísmo de cosa, de laísmo y de loísmo
Uso de ponderaciones y negaciones enfáticas: *que no se puede aguantar*
Plano léxico
Uso de andalucismos léxicos: *búcaro* 'botijo'; *gabarra* 'molestia'; *harda* 'costal'
Usos léxicos occidentales (*gurumelo* 'hongo') y orientales (*nabato* 'espinazo')

Cuadro 6.2. Rasgos del español andaluz.

P: Veo en el cuadro que son más las peculiaridades fonéticas de Andalucía, que las gramaticales y las léxicas.

FMF: Aparentemente, pero no se deje engañar. Piense que la mayor parte de esas características fónicas se dan también en otras

áreas hispánicas, por lo que no estamos ante algo cualitativamente peculiar, sino que es la frecuencia o la intensidad lo que hace de tales rasgos de Andalucía algo llamativo. En otro plano, el sistema de tratamientos es muy relevante como elemento característico frente a las hablas castellanas y algo parecido podría decirse de los andalucismos léxicos.

P: Entonces, ¿lo importante no es solo lo fónico, sino el conjunto?

FMF: Así es. Es el conjunto de rasgos, combinados de la forma en que se manifiestan, con su frecuencia de uso y su particular geografía, el que les confiere personalidad a las hablas andaluzas como modalidad del español.

P: Algunas de las características fónicas, como la aspiración, la asimilación y la pérdida de /s/ ya las ha comentado antes.

FMF: Sí. Y también el yeísmo, la pérdida de /d/ intervocálica, la igualación de /ɾ/-/l/ y el seseo-ceceo, aunque este último más en su dimensión histórica. Claro está que podríamos añadir información más detallada al respecto. Así, es interesante saber que la pérdida de /s/ en posición final de sílaba es muy intensa en la Andalucía oriental, donde alcanza proporciones del 67% (Málaga), del 74% (costa de Granada) y hasta del 75% (Jaén), mientras que en Sevilla es más frecuente la aspiración que la pérdida (49% / 36%)[9]. Prácticamente todos los procesos que comentamos como tendencias internas de la lengua, tanto vulgares o populares como meramente dialectales, pueden encontrarse en Andalucía. Recordemos que la diversidad etnolingüística ha favorecido históricamente las soluciones innovadoras.

P: Pero, veo en el cuadro algunos aspectos nuevos.

FMF: Sí, claro, y hay que ampliar la información sobre alguno de los ya conocidos, además de tratar cuestiones de fonología general. Pero, vayamos por partes. Es interesante observar cómo se produce la relajación de la *jota*, principalmente en la Andalucía occidental, dando lugar a una pronunciación aspirada, como en ['ka.ha] 'caja' o [ha.'mon] 'jamón', que coincide, en el mismo territorio, con aspiraciones de causas diferentes: la aspiración de /s/ en final de sílaba y la aspiración como resto fónico de la antigua F- inicial latina, por ejemplo en ['ham.bre] 'hambre'. El uso de unas aspiraciones puede reforzar el de las demás, dado que no se provocan problemas de homonimia ni

[9] Moreno Fernández (2004: 993-999).

tensa de *ye* ([ʒ]). Por su lado, el sistema que tiene /s/ para *tasa=taza* incluye una variante africada de *che* ([t͡ʃ]) y una fricativa de *ye* ([ʝ])[15].

P: O sea que, según el lado izquierdo del esquema (reducción no sibilante), los que decimos *zaco* 'saco', solemos decir también *musho* 'mucho' y *cadse* 'calle'. Y, según el lado derecho del esquema (reducción sibilante), los que dicen *resar* 'rezar', suelen decir *mucho* y *caye*.

FMF: Puede decirlo así, pero lo llamativo de las hablas andaluzas es que esas dos soluciones también alternan en algunas zonas con el empleo de un sistema en el que se distingue /s/ y /θ/ e incluso con una solución, menos frecuente, llamada *heheo*.

P: ¿Y eso qué es?

FMF: El heheo consiste en aspirar /s/ cuando va en posición inicial de sílaba, como en *hí* 'sí', *heñó* 'señor', *nohotro* 'nosotros', *meheta* 'meseta'.

P: Eso también se dice en mi zona, pero la gente lo considera algo muy coloquial, de gente poco culta o de habla poco cuidadosa.

FMF: Eso parece. Su uso también viene apoyado por las otras aspiraciones de las que hemos hablado. Habrá que ver cómo evoluciona en el futuro. Lo que está más claro es otro rasgo fonético asociado directamente al seseo y a la distinción de /s/ y /θ/.

P: ¿Cuál es?

FMF: La forma en que se pronuncia el fonema /s/. Y es que, según las zonas, hay tres articulaciones básicas: la articulación predorsal convexa, también llamada sevillana o americana; la articulación plana o cordobesa; y la articulación cóncava o castellana. Estas articulaciones se encuentran, bien en áreas de seseo (/s/ sevillana y cordobesa), bien en áreas de distinción (/s/ castellana)[16]. Lo mejor es ver unos perfiles fonéticos, aunque sean meramente aproximativos, para saber cómo se pronuncian.

[15] Complementarios de estos análisis son los que se presentan en Villena (2008).

[16] La verdad es que la realidad sociolingüística es más complicada porque la inmigración interior y los contactos entre variedades permiten también una distinción con *ese* predorsal. Del mismo modo, se está produciendo un avance de la distinción en el seno de las hablas andaluzas (Morillo Velarde, 2003).

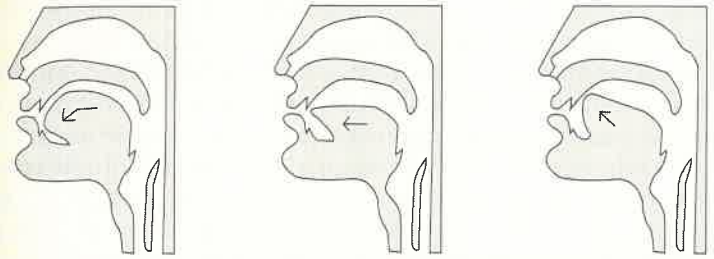

I II III

Cuadro 6.4. Articulaciones de /s/
I: Predorsal convexa, *ese* sevillana o americana. II: Coronal plana o *ese* cordobesa. III: Apical cóncava o *ese* castellana.

P: ¿Y qué ocurre donde hay ceceo?

FMF: Muy sencillo. Por supuesto, no hay /s/; y, en cuanto a la /θ/, se realiza llevando la punta de la lengua entre los dientes o por detrás de los incisivos inferiores.

P: Cierto. Así se hace en la provincia de Sevilla. No me había fijado antes en ese detalle.

FMF: Bueno, pero no todos los sevillanos cecean. Luego veremos un mapa. Si le parece bien, ahora podríamos concluir la caracterización de las hablas andaluzas comentando algunas de sus principales características gramaticales y léxicas.

P: Aquí decimos que tenemos una gramática parda.

FMF: Eso se dice en muchos lugares. La gramática andaluza se ajusta mucho a las pautas de la gramática más culta del español. Por ejemplo, su sistema de pronombres personales átonos responde al criterio etimológico porque suele emplear *lo* como complemento directo masculino, de cosa y de persona, especialmente de cosa (*míralo por dónde viene*) y *la* para complemento directo femenino; mientras *le* se reserva para el complemento indirecto. La gramática andaluza también ofrece el uso del tuteo, como en el resto de España y buena parte de América, pero es interesante la diferencia entre su sistema de tratamiento y el de Castilla.

Sujeto	*Átono*	*Reflexivo*	*Término*
tú	te	te	ti-contigo
usted	lo/la/le	se	usted
ustedes	los/las/les	se	ustedes

Cuadro 6.5. Paradigma de tratamientos. Sistema con tuteo – ustedes.

Mapa 6.5. Área de de las hablas extremeñas.

P: Pero, por lo que dice, podría pensarse que existen varias zonas de transición dentro de Extremadura. Una de ellas podría ser una transición entre las hablas de influencia histórica leonesa y las hablas castellanas de centro de Extremadura; la otra sería una transición entre estas hablas castellanas y las andaluzas.

FMF: Pues no va descaminada. Y a ello se añadirían las hablas locales relacionadas con la historia lingüística del portugués, que serían modalidades fronterizas. Pero es verdad que podríamos decir que existen espacios con transiciones bien diferenciadas, lo que ofrecería una imagen muy fragmentada de las hablas extremeñas. Digamos que hay importantes diferencias entre la forma de hablar del Noroeste de Cáceres y del Sur de Badajoz; y en la provincia de Cáceres podría distinguirse la mitad occidental (repoblada en la Edad Media por leoneses) de la oriental (repoblada por castellanos). Por eso es complicado hacer una caracterización general de las hablas de Extremadura; por eso son hablas de tránsito.

P: ¿Qué podemos hacer, entonces?

FMF: Sugiero hablar de conjuntos de rasgos lingüísticos según su origen y fijar su geografía. Eso sí: dejaremos a un lado todo aquello que se considera vulgar y no propiamente dialectal.

P: ¿Cuáles serían esos conjuntos de rasgos según su origen?

FMF: Creo que podríamos hablar de tres conjuntos: rasgos de origen castellano, rasgos de origen astur-leonés y rasgos andaluzantes o, si prefiere, meridionales. Después, habría que hacer mención especial de los portuguesismos.

P: Buenos, pues vayamos paso a paso.

Rasgos castellanos
Distinción /s/- /θ/
Pronunciación aspirada de *h-* (<F-): ['hu.mo] 'humo'
Rasgos de origen astur-leonés generales
Sufijo *-ino/a*: *chiquinino*
Uso de *caer* 'tirar'; *quedar* 'dejar'
Uso de leonesismos léxicos: *bandul* 'vientre'; *engurrirse* 'morirse de frío'
Rasgos de origen astur-leonés de geografía restringida
Cierre de *-e* y *-o* finales: *dienti* 'diente'; *mozu* 'mozo'
Conservación de *f-* (<F-): *mofo* 'moho'
Uso de perfectos fuertes: *hizon* 'hicieron'; *pudon* 'pudieron'
Uso de imperativo en *-ai*: *cantái* 'cantad'
Anteposición al sustantivo de artículo y posesivo: *la mi casa*
Rasgos meridionales
Debilitamiento de *-d-* intervocálica
Yeísmo (mitad Sur) / distinción de palatales (Cáceres)
Aspiración de consonantes en posición final de sílaba
Asimilación de [s] a consonante sonora siguiente: *la faca* 'las vacas'
Aspiración de /x/
Neutralización de líquidas: *habel* 'haber'; *arto* 'alto'
Uso de andalucismos léxicos: *escupidera* 'orinal'
Gallego-portuguesismos
Uso de lusismos léxicos: *afechar* 'cerrar'
Hablas locales de filiación portuguesa

Cuadro 6.6. Rasgos de las hablas extremeñas.

FMF: Sería castellana la generalizada distinción /s/- /θ/ y merece la pena mencionarla aquí por ser ésta una de las diferencias fundamentales entre las hablas andaluzas y las extremeñas. Existe una localidad con seseo (Fuente del Maestre, en Badajoz), pero la *ese* de este lugar es cóncava, como la castellana. En general, es importante pensar que, por mucha importancia que tengan los elementos leoneses, andaluces o portugueses, la base funda-

P: Como ocurre en las hablas del Sur.

FMF: Así es; aquí se hace muy intensa la abertura vocálica derivada del debilitamiento de /s/, como ocurría en la Andalucía oriental. En realidad, la mayoría de los rasgos fonéticos murcianos coinciden con la pronunciación andaluza: yeísmo, caída de *-d-*, trueque de *ere* por *ele*, aspiración de *jota* en el Sur... Eso sí, resulta natural que puedan encontrarse rasgos típicos de las hablas castellanas, como la pronunciación tensa de la *jota* o como el uso popular –no culto– de la aspiración inicial en formas que tuvieron F- en latín, como *jurgar* 'hurgar' o *jaldones* 'faldones'. Además, en las hablas murcianas se distingue /s/- /θ/, excepto en la Vega Baja del Segura, donde se encuentra seseo valenciano, con *ese* cóncava catalana, y en el Campo de Cartagena (en la costa), donde se sesea desde el siglo XVI con una *ese* predorsal convexa, la que llamamos sevillana.

P: ¿Acaso ese seseo de Cartagena es de origen sevillano?

FMF: Pues no está muy claro. Hay argumentos para defender un origen sevillano propiamente dicho: la articulación típicamente andaluza occidental de /s/ y la vinculación del territorio de Cartagena con Sevilla, debido sobre todo a la actividad minera, que supuso el traslado de población andaluza hasta Murcia. Estos son los argumentos que defiende Muñoz Garrigós. Sin embargo, César San Nicolás piensa que el origen de tal seseo es valenciano, a pesar de que la *ese* valenciana es apical cóncava. ¿Razones de ello? Pues que el seseo es más fácil encontrarlo en la población marinera, que siempre ha mantenido un estrecho contacto con sus vecinos costeros de Alicante y Valencia. Por otro lado, parece que el peso demográfico de la población andaluza durante el XVI no fue tan grande, aunque pudo convivir con población, también seseante, llegada de otros lugares, según Granda López. Personalmente, me resulta más fácil explicar la difusión del seseo predorsal de un grupo social (digamos, de mineros) a otro (digamos, de pescadores) que el cambio de un modo de articulación (de apical a predorsal) dentro de un mismo grupo. Esto quiere decir que, por ahora, me inclino más por la tesis de Muñoz Garrigós.

Rasgos castellanos
Distinción /s/- /θ/
Pronunciación tensa de /x/
Rasgos de origen aragonés
Uso de sufijo *-ico/a:* (*bonico*)
Uso de sufijo *-iquio*; también pronunciado con palatalización, cercana a *che*: *zapatichio* 'zapatiquio'; *burrichio* 'burriquio' (Vega del Segura)
Uso de aragonesismos léxicos: *abonico* 'con cuidado, sin estridencias'; *bozo* 'parte exterior de la boca'; *guizque* 'aguijón'
Rasgos meridionales
Abertura de vocales finales por pérdida o debilitamiento de consonante final
Debilitamiento de *-d-* intervocálica
Yeísmo urbano y en progresión rural
Seseo con /s̻/ predorsal (Campo de Cartagena)
Pérdida de consonante en posición final de palabra: *mitá* 'mitad'; *verdá* 'verdad'; *estiérco* 'estiércol'
Aspiración y asimilación de /s/ a consonante sonora siguiente: *efaratar* 'debaratar'; *ehraciao* 'desgraciado'
Pronunciación aspirada de /x/ (frontera andaluza)
Neutralización de líquidas: *farta* 'falta'; *holma* 'horma'
Catalano-valencianismos
Seseo con /s/ cóncava
Uso de catalano-valencianismos léxicos: *bajoca* 'alubia verde', *cabernera* 'jilguero', *chiular* 'silbar', *flamarada* 'llamarada', *llampo* 'relámpago', *llanda* 'lata para asar', Uso de catalano-valencianismos adaptados: *boria* 'niebla', *ladriola* 'hucha', *lavija* 'clavija', *navarro* 'lubina', *plantaje* 'llantén'

Cuadro 6.7. Rasgos de las hablas murcianas.

P: Pero, la influencia de Valencia y del catalán valenciano ha sido muy clara. ¿Es así?

FMF: Por supuesto. Y puede apreciarse, no solamente en el seseo de las áreas que lindan con Alicante, sino también en el uso de formas léxicas de origen lingüístico catalán, como *bajoca* 'alubia verde' o *chiular* 'silbar'. La presencia de elementos catalano-valencianos en Murcia tiene tanta historia, que muchos de los

Plano fónico
Seseo (*ese* predorsal)
Yeísmo (áreas de distinción)
Aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, especialmente de /s/: ['ah.ta] 'asta'; ['me.sah] 'mesas'; [ber.'ða] 'verdad'
Aspiración de /x/: ['ka.ha]
Tendencia a la pronunciación con oclusión más prolongada y sonorizada de *che*: [mu.'ʧa.ʧo]
Plano gramatical
Tuteo
Uso de *ustedes, su, suyo/a(s), se* con valor de segunda persona del plural
Uso de pronombres personales átonos según criterio etimológico
Uso de comparaciones art.+ *más/menos* que + verbo: *las más que viajan son ellas*
Plano léxico
Uso de voces de origen guanche: *gánigo* 'cazuela pequeña'.
Uso de voces de origen portugués: *andoriña* 'golondrina'; *bucio* 'caracola'
Uso de voces de origen indoamericano: *cachetes* 'mejillas'; *cucuyo* 'luciérnaga'; *guagua* 'autobús, colectivo'; *papa* 'patata'

Cuadro 7.2. Rasgos del español canario.

P: Esto suena a andaluz completamente.

FMF: Porque tiene mucho de andaluz, pero no es andaluz. Y no lo es porque algunos de esos rasgos se manifiestan de forma particular y porque existen otros aspectos que no son propios de Andalucía.

P: ¿Por ejemplo?

FMF: La prosodia. Las vocales canarias son algo más largas que las andaluzas y la entonación tiene más coincidencias con la caribeña que con la peninsular. Es una pena que las descripciones de la entonación de las variedades hispánicas sean tan escasas y tan pobres. En este terreno se pasa de afirmaciones tan vagas como la que acabo de hacer –la entonación canaria se parece a la caribeña– a precisiones tan técnicas como que en el pretonema del español de Canarias puede aparecer una secuencia de tono bajo y tono alto, en la que este puede corresponder a una sílaba postónica.

P: Me suena a chino.

FMF: No es de extrañar, pero es que para un lingüista tampoco es muy esclarecedora una descripción como esa, ya que puede haber factores de distinta naturaleza –lingüística, emocional, estilística– que conduzcan a que el pretonema sea así en unas muestras, como puede haber factores que provoquen soluciones diferentes. De momento, nos conformamos con insistir en el paralelismo de la entonación canaria con la caribeña y en añadir otras marcas más o menos subjetivas: el juego de tonos altos y bajos (entonación circunfleja tanto en interrogativas como en declarativas)[6], la menor frecuencia media –respecto de otras variedades peninsulares– de los tonos altos en Canarias o la mayor longitud de la sílaba. Para un peninsular, la entonación canaria suena dulce y melódica, sin cambios bruscos de intensidad.

P: Eso me resulta más fácil de entender, aunque es verdad que no significa demasiado porque no suelo llevar conmigo una regla de medir la dulzura ni un detector de melodías.

FMF: ¡No sea tan irónica! En cuanto a la fonética innovadora, cabe añadir algunos matices respecto de lo que le comentaba. Por ejemplo, el seseo predorsal está generalizado, aunque en algunos hablantes de áreas rurales pueden oírse *zetas* posdentales, parecidas a las que se pronuncian en la Andalucía que cecea. Eso sí, cuando aparecen estas *zetas*, normalmente alternan en los mismos lugares con usos plenamente seseantes. Podríamos pensar que esos casos de *zeta* son reflejo de un proceso de cambio orientado con claridad hacia una solución seseante.

P: ¿Y qué me dice de las *eses* en posición final de sílaba?

FMF: Pues que sus soluciones son similares a las meridionales de la Península, si bien, cuando van seguidas de consonante sonora, son muy frecuentes las soluciones asimiladas. ¿Recuerda el cuadro del comportamiento fónico de /s/ ante consonante sonora (asimilaciones)? Pues en Canarias son muy oídas soluciones como [lo fa.'lo.neh] 'los balones', [la ha.'ʝi.nah] 'las gallinas' o [lo 'hwar.ðan] 'los guardan'. Sin embargo, en posición final de sílaba y ante consonante sorda es muy notable la solución aspirada, con aspiración larga y perceptible. Hasta tal punto es así, que las comunidades canarias frecuentemente muestran pro-

[6] Quilis (1989).